



Es el marco de referencia de los esfuerzos públicos en la materia

## El Ministerio para la Transición Ecológica inicia la evaluación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

- Este análisis en profundidad permitirá recoger los avances operados en el campo de la adaptación y adaptar el plan a los compromisos internacionales de España en materia de cambio climático
- La evaluación se extenderá hasta mediados de 2019, momento en el que se presentará un informe con sus resultados y recomendaciones

**20 de noviembre de 2018-** El Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), a través de la Oficina Española de Cambio Climático, evaluará durante los próximos ocho meses los retos pendientes, los avances logrados y las lecciones que pueden extraerse de los 12 años de vigencia del actual Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) que, desde 2006, constituye el marco de referencia de los esfuerzos públicos para la generación de conocimiento y la construcción de respuestas adaptativas frente al cambio climático en España.

Esta evaluación en profundidad del plan permitirá recoger las aportaciones y novedades, algunas de ellas significativas, que se han producido en el campo de la adaptación, el conjunto de medidas orientadas a reducir la vulnerabilidad del país ante las consecuencias del cambio climático, y que complementa a la estrategia del país en el ámbito de la mitigación, centrado en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para frenar el avance del calentamiento global.

Durante los próximos 8 meses, la Oficina Española de Cambio Climático emprenderá diversas actividades orientadas a la evaluación, incluyendo la realización de una amplia encuesta para conocer las valoraciones de las personas que han participado en iniciativas de adaptación en España, el desarrollo de entrevistas en profundidad con actores clave o la definición de un sistema de indicadores de adaptación.

El proceso de evaluación se extenderá hasta mediados de 2019, fecha en la que está prevista la publicación de un informe que incluirá los principales resultados y



recomendaciones de cara al futuro. Para orientar el trabajo de la evaluación, se constituyó el pasado mes de febrero un grupo asesor formado por expertos de diferentes ámbitos: instituciones europeas, Administración General del Estado, comunidades autónomas, sector académico y sector no gubernamental.

El proceso de evaluación servirá, entre otras cuestiones, para adaptar el plan a los avances en el conocimiento sobre los impactos y vulnerabilidades de España, así como a los distintos compromisos internacionales que ha asumido el país. El de mayor calado es el Acuerdo de París, en 2015. También son destacables la Estrategia Europea de Adaptación (2013) y la nueva Gobernanza Europea en materia de Energía y Clima (2018). Además, se han puesto en marcha nuevos instrumentos de apoyo a la adaptación, entre los que destaca el Plan PIMA-Adapta y la convocatoria de ayudas de la Fundación Biodiversidad del MITECO.

La evaluación permitirá analizar, además, los avances del proyecto LIFE SHARA, Sensibilización y Conocimiento para la Adaptación al Cambio Climático, que tiene como objetivo fortalecer la gobernanza de la adaptación al cambio climático e incrementar la resiliencia frente al mismo en España y Portugal.

De hecho, el ejercicio de evaluación es una de las actividades puestas en marcha en LIFE SHARA, un proyecto cofinanciado por la Comisión Europea, desarrollado por el Ministerio para la Transición Ecológica, a través de la Fundación Biodiversidad, la Oficina Española de Cambio Climático, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), el Organismo Autónomo de Parques Nacionales -a través del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM)- y la Agencia portuguesa de Medio Ambiente.